



## **BASES CAMPAÑA “LA SUERTE DE SER DE TERUEL”**

### **PRIMERA.- Objetivo**

El objetivo de esta campaña es fomentar la movilidad entre comarcas, dinamizar el sector turístico de la provincia durante el puente de La Constitución: 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2020 y, en tercer lugar, impulsar la economía de las comarcas turolenses.

### **SEGUNDA.- Participantes**

Podrán participar en esta campaña todos los turolenses mayores de edad que certifiquen su residencia en cualquiera de los 236 municipios de la provincia de Teruel a través de su DNI.

### **TERCERA.- Condiciones de participación**

Para poder participar será necesario acreditar el empadronamiento en la provincia y realizar una reserva previa y directa en los establecimientos turísticos adheridos a la campaña (alojamientos turísticos, bares, restaurantes, cafeterías, empresas de servicios turísticos y museos) que aparezcan en el listado de establecimientos adheridos a esta campaña. Consultar el listado: [www.turismogudarjavalambre.com](http://www.turismogudarjavalambre.com)

### **CUARTA.- Ventajas de participar**

Los clientes obtendrán un descuento directo en todas aquellas reservas/actividades que realicen durante los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2020 en cualquiera de los

establecimientos turísticos adheridos a la campaña.

#### **QUINTA. - Desarrollo de la campaña**

Para beneficiarse de todas estas ventajas el cliente tendrá que establecer contacto directo con el establecimiento seleccionado del listado de participantes. No se permiten reservas a través de touroperadores o portales de reservas. La reserva previa debe hacerse de forma directa con el establecimiento.

Para beneficiarse de los descuentos deberá mostrar su DNI certificando estar empadronados en cualquiera de los 236 municipios de Teruel. El consumo tendrá que realizarse en cualquiera de las comarcas turolenses participantes.

Es necesario que, al ponerse en contacto con el establecimiento turístico, el cliente indique que quiere beneficiarse del descuento de esta promoción, denominada “la Suerte de ser de Teruel”

#### **SEXTA.- Publicidad de la campaña**

La campaña, que informará de los establecimientos adheridos y de las ventajas de participar, será difundida en las páginas web y las redes sociales de las asociaciones participantes. Asimismo, se enviará una nota de prensa a los medios de comunicación para promocionar la campaña.

#### **SÉPTIMA.- Duración de la campaña**

La campaña dará comienzo el viernes 4 de diciembre de 2020 finalizando el martes 8 de diciembre de dicho año.

#### **OCTAVA. Responsabilidad**

Las asociaciones empresariales organizativas no se hacen cargo del cierre de establecimientos o actividades por las condiciones actuales de la pandemia.

Más información en las web:

[www.turismobajoaragon.com](http://www.turismobajoaragon.com)

[www.albarracinturismo.com](http://www.albarracinturismo.com)

[www.turismomaestrazgo.com](http://www.turismomaestrazgo.com)

[www.turismogudarjavalambre.com](http://www.turismogudarjavalambre.com)

[www.empresariosmatarranya.com](http://www.empresariosmatarranya.com)

[www.teruelturismo.es](http://www.teruelturismo.es)

